



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: Anexo IV - Solicitud y ficha de inscripción

ANEXO IV

SOLICITUD Y FICHA DE INSCRIPCIÓN

Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Representantes Provinciales de las regiones culturales y Representantes del Quehacer Teatral Nacional del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO. Ley N° 24.800 (Art.10).

FECHA DE INSCRIPCIÓN:

IMPORTANTE: Los datos suministrados para esta inscripción tienen **CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA** y serán tratados en forma reservada.

Lea cuidadosamente las pautas de presentación y adjunte **TRES (3)** copias de este formulario y de su Curriculum-Vitae, elaborado de acuerdo a las mismas, fotocopia del DNI y de todos los títulos declarados en el firmando en todas las páginas.

No olvide firmar esta solicitud y sus copias en todas las páginas.

Presente solo una (1) carpeta de antecedentes. Las solicitudes que no cumplan estos requisitos no serán consideradas.

DATOS PERSONALES

APELLIDO:.....

NOMBRES:.....

NOMBRE ARTISTICO:.....

DOC. TIPO (DNI. LE. LC.) N°:.....

FECHA DE NACIMIENTO:...../...../.....

NACIONALIDAD:.....

DOMICILIO PARTICULAR:

CALLE:.....NRO ...DPTO.....

LOCALIDAD:.....PROVINCIA:.....CP.....

TEL.PART.....

CELULAR:.....

CORREO ELECTRÓNICO:.....

CORREO ELECTRÓNICO ALTERNATIVO:.....

ME PRESENTO A CONCURSO PARA (marque con una cruz) :

- REPRESENTANTE PROVINCIAL DE[]

(No debe presentar avales)

- REPRESENTANTE DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL []

(Debe presentar por lo menos un (1) aval (ver pág. N° 4)

Marque los dos recuadros si se presenta a ambos.

IMPORTANTE: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS CARGOS A CONCURSAR SERAN REMUNERADOS.

.....
LUGAR Y FECHA

.....
FIRMA Y ACLARACIÓN

(Firmar en todas las páginas)

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN A CONCURSOS REPRESENTANTES

QTN Y REPRESENTANTES PROVINCIALES.

La Carpeta de antecedentes deberá ser retirada en la delegación de su provincia antes de los 90 días de ser publicado el resultado del Concurso; transcurrido dicho plazo, el Instituto Nacional del Teatro no se responsabilizará por la misma.

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN: Consignar los datos de la “solicitud y ficha de inscripción” y los que considere oportuno agregar.

2. ANTECEDENTES PROFESIONALES: Describir el rubro profesional más desarrollado:

- Especialidad (Teatro, títeres, mimo, teatro danza, etc.)
- Dirección.
- Actuación
- Dramaturgia.
- Escenografía.
- Producción.
- Periodismo.
- Gestión Cultural
- Otros.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL:

Consignar nivel de estudios y títulos alcanzados (adjuntar fotocopia autenticada de los títulos y/o certificados; también puede presentar los originales en la representación de su provincia donde verificarán las fotocopias).

Consignar si ha creado, participado o pertenecido a algún grupo teatral, de títeres, de mimo, de teatro danza, etc. (mencionar las características del mismo y su participación).

4. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA: Especificar el tipo de evento (Festivales Nacionales e Internacionales y el rol desempeñado).

5. PREMIOS, DISTINCIONES Y/O MENCIONES Y/U OTROS: Consignar aquellos que haya recibido o en los que haya sido preseleccionado o ternado.

6. ACTIVIDAD DOCENTE EN MATERIAS RELACIONADAS CON LA PROFESIÓN: Especificar materia, e Institución en la que se desempeñó como docente: períodos.

7. DESEMPEÑO DE CARGO PÚBLICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Ó MUNICIPAL EN ÁREAS DE CULTURA: Especificar las características del cargo y período.

8. PUBLICACIONES: Mencionar artículos, ensayos, investigaciones, libros, etc. relacionados con el tema.

9. OTROS ANTECEDENTES: Especificar los que se consideren más importantes.

10. OBSERVACIONES ACERCA DEL CARGO AL CUAL SE POSTULA: Mencionar, si se desea, en no más de una (1) página.

11. MOTIVOS POR LOS QUE SE PRESENTA A LA SELECCIÓN: Consignar en no más de una (1) página.

12. Manifiestar el conocimiento y aceptación de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800, del Decreto Reglamentario N° 991/97, del Código de Ética de la Función Pública, del Reglamento del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos de Representantes Provinciales y del Quehacer Teatral Nacional y las condiciones específicas que regulan el proceso en el que se inscribe, y de los Artículos 17 y 30 del Código Procesal, Civil y Comercial de la Nación [texto actualizado de la Ley N° 17.454 (t.o. 1981).

Solicitar esta información a concursos@inteatro.gob.ar o al Tel.: 011-4815-6661 interno 115/152 – Coordinación de Recursos Humanos y Organización.

13. LUGAR, FECHA, FIRMA Y ACLARACIÓN

(*) La Ley N° 24.800: "No está permitido a los miembros del Consejo, durante el período de permanencia en el cargo, como tampoco durante los seis meses posteriores, presentar proyectos como persona física o jurídica, por sí mismos o por interpósita persona. Dicha prohibición no incluye por extensión a las entidades o instituciones públicas o privadas que los avalen" (Art. 11).

AVAL PARA POSTULANTE A QTN

Se solicita al postulante para Representante del Quehacer Teatral Nacional (QTN) la presentación de por lo menos UN (1) aval, según lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800 la cual establece que los/as Representantes del Quehacer Teatral Nacional deberán ser avalados/as por alguna de las instituciones reconocidas que actúan dentro del marco del quehacer teatral. Los avales deberán ser Entidades o Instituciones con personería jurídica, de reconocida trayectoria en la actividad teatral en la provincia respectiva o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DATOS

Sr./Sra:.....

(Nombre del/a postulante que se avala)

NOMBRE DE LA ENTIDAD O INSTITUCION QUE AVALA:

.....

DOMICILIO:.....

.....

TELEFONO:.....

CORREO ELECTRÓNICO:

OBSERVACIONES:

LUGAR Y FECHA

INSTITUCIÓN

FIRMA

MÁXIMA AUTORIDAD DE LA